

UDS

Mi Universidad

Nombre del Alumna. Rosa Maria Aguilar Mendez.

Nombre del tema: Comunidad Rural y Comunidad Urbana.

Parcial : 2

Nombre de la Materia: Sociologia.

Nombre del profesor: lic. Magner Joel Herrera Ordoñez.

Nombre de la Licenciatura: Trabajo Social y Gestion Comunitaria.

Primer Cuatri mestre.

- Definición de comunidad: con junto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses.
- Características de un comunidad : es un grupo de seres humanos que tienen ciertos elementos en comun, tales como el idioma, constumbres, valores, tareas, vision del mundo, edad, ubicación geografica (un barrio, por ejemplo) estatuos social o roles.
- Importancias de una comunidad: puede ayudarnos a desarrollar un sentido de identidad. Cuando somos parte de una comunidad, aprendemos sobre nuestra historia y cultura. Esto puede ayudarnos a sentir que tenemos un lugar en el mundo y que somos parte de algo.
- Comunidad Rural : es una poblacion o cumunidad rural; un poblado, localidad o entidad de poblacion de menor tamaño que la ciudad y se dedica principalmente a las actividades economicas propias del medio natural.
- Comunidad Urbana: aquel conglomerado de personas establecidas en un area geografica o territorio determinado a los cuales se les denomina ciudades; a este fenomeno tambien se le conoce como sociedad urbana. La emigraion de un numero de terminado de personas.

COMUNIDAD

Conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses.

Grupo social del que forma parte una persona.

Comunidad Urbana:

Es aquella que vive en ciudades industrializadas.

Actividad económica y su oferta laboral son las principalmente causas de migración desde las zonas rurales hacia las ciudades.

Se caracterizan: servicios de luz eléctrica, establecimientos comerciales, fuentes de trabajo y una mejor alimentación

Comunidad Rural:

Pueblo que se desarrolla en el campo y alejado de los casco urbanos.

Se caracterizan por densidad de población baja.

Paisajes naturales y los campos destinados a la siembra. Agricultura y la ganadería.